

Intervención con ciegos y deficientes visuales en Extremadura

Eva Pérez Palomero

CARACTERÍSTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA DEFICIENCIA VISUAL

Si reconocemos la función visual como la competencia que tiene el individuo para integrar los estímulos de origen luminoso captadas por el ojo para obtener de ellos un significado, fácilmente deduciremos que la visión es un proceso de elaboración de un mensaje sensorial recibido por el órgano de la vista que se transmite al cerebro. Para que la función visual cumpla este cometido debe comprometer estructuras anatómico-fisiológicas y aspectos psicológicos. Las primeras integran al ojo, las vías ópticas y la corteza cerebral, principalmente en el lóbulo occipital; los aspectos psicológicos comprenden dimensiones de aprendizaje, memoria, capacidad atenta, motivación, etc...

El niño, al nacer, no tiene el sistema visual operativo organizado, el desarrollo de la función visual sólo será posible si aquél es convenientemente estimulado. La carencia de dichos estímulos puede perturbar el desarrollo del mencionado sistema, e incluso bloquearlo, pudiendo generar las denominadas ambliopías funcionales u ojos vagos, en las que uno de los ojos tiene una visión inferior al otro, aunque no presente lesión orgánica alguna.

La deficiencia visual supone la alteración de la estructura o funcionamiento del sistema visual, cualquiera sea la naturaleza o extensión de la misma. Esta definición se acepta porque tal alteración o impedimento causa una limitación, la cual, aun con la mejor corrección posible interfiere el aprendizaje que se puede lograr a través del sentido de la vista. Clínicamente, la deficiencia visual presenta muchos grados que abarcan desde la ceguera total hasta diversos tipos de deficiencia visual o ambliopía.

Los baremos oficiales de ceguera que toman como base la Agudeza y la amplitud del Campo Visual, pueden variar de un país a otro. Esto nos lleva a distinguir entre la “ceguera legal” que se ajusta a los baremos oficiales de cada país y la “ceguera real” que hace referencia a la limitación que, en razón de su deficiencia, padece cada individuo. El concepto de ceguera legal, es de interés en cuanto determina la medida que en cada país se utiliza para señalar qué sujetos tienen derecho a la prestación de los servicios que la sociedad dispensa a los deficientes visuales.

La pérdida visual puede afectar a las siguientes áreas del comportamiento: la orientación y la movilidad, las actividades de la vida diaria, la comunicación y las tareas prolongadas de visión de cerca.

Entre otros, los aspectos de mayor interés relacionados con el tema que nos ocupa, en cuanto nos permiten la mejor comprensión de qué dimensiones de la visión pueden verse alteradas cuando existe deficiencia visual son la agudeza visual, el campo visual, la sensibilidad al contraste, la acomodación, la adaptación visual, visión binocular...

Por su mayor interés psicopedagógico nosotros, aquí, sólo nos referiremos a las más destacadas, señalando su importancia, en qué consiste y cómo podemos evaluarlos.

AGUDEZA VISUAL

Hace referencia a la habilidad para discriminar detalles finos en objetos o símbolos a una distancia determinada. Al medir la agudeza visual se mide la función de la fovea; ésta es la parte más sensitiva de la retina donde la visión es más nítida. La visibilidad de un objeto está determinada por el tamaño de la imagen que llega a la retina como también por la distancia a que el objeto se encuentra de la retina. Cuanto más lejos se encuentre el objeto más pequeña será la imagen.

Al evaluar la agudeza visual, no sólo hemos de hacerlo tomando como referencia la visión central, también hemos de tener en cuenta la visión periférica y conviene que la midamos tanto de cerca como de lejos, aunque al profesor le interesará principalmente, conocer la visión de cerca de sus alumnos, pues el trabajo escolar, lectura, escritura, etc., depende casi exclusivamente de lo que el niño ve a corta distancia.

CAMPO VISUAL

El campo visual se define como la zona del espacio de la retina en la que se perciben los objetos estando los ojos en reposo (fijos). Se distingue entre campo visual central y campo visual periférico. El primero es función de las células sensitivas (conos) del centro de la retina y el segundo depende de la integridad de los epitelios sensitivos (conos y bastones) de toda la zona paracentral y periférica de la retina.

Las anomalías que afectan al campo visual pueden ser de dos tipos:

- a) Pérdida de visión periférica. La visión central se mantiene intacta mientras la zona periférica de la retina permanece casi suprimida.
- b) Pérdida de visión central. Las consecuencias dependen de la extensión de la pérdida en la parte central de la retina.

La pérdida del campo visual periférico, origina problemas en la movilidad, en la observación del entorno y en la detección de los objetos situados alrededor de nosotros. La pérdida de partes

del campo central puede afectar gravemente a la lectura y a otras tareas de cerca sin perturbar la agudeza visual ni la sensibilidad al contraste.

Para la exploración del campo visual es necesario que la mirada esté fija en un punto mientras se le enseñan al paciente objetos situados excéntricamente a una distancia determinada, investigando sucesivamente el grado mayor de excentricidad en cada dirección en el que su presencia y no su forma es aún percibida.

SENSIBILIDAD AL CONTRASTE

Otro de los factores a tener en cuenta en el sujeto con deficiencias en la visión es el de la sensibilidad al contraste, que podemos definir como la capacidad para discriminar el contraste de color entre la figura y el fondo. El umbral de contraste está en función de la luminosidad y del tamaño del estímulo. Cuando esta capacidad está limitada y existe poco contraste, se hace necesario aumentar el caudal luminoso, especialmente cuando el medio ambiente y/o el objeto que se ve no es conocido. Los sujetos con baja visión suelen requerir entre tres y diez veces más iluminación que lo que necesita quien no tiene impedimento.

Para realizar tareas académicas (lectura, escritura, dibujo...) el sujeto con baja visión necesita grandes contrastes. Negro sobre blanco o viceversa proporciona el mejor contraste, pero si hay brillo se aconseja el uso de algunos colores siempre que se pueda mantener la claridad.

Visión Funcional

Con independencia de los aspectos mencionados en el punto anterior, para el profesor de un deficiente visual, es de importancia capital conocer el rendimiento que ese sujeto obtiene de su visión.

Agudeza y eficiencia son dos aspectos distintos de la condición visual del individuo. El oftalmólogo mide la agudeza visual de un ojo, pero esa medida no es indicativa del comportamiento o del rendimiento visual de ese mismo ojo. Esto lo podemos comprobar si, al observar dos niños que poseen la misma agudeza visual, determinada por el especialista (consecuencia de sus cataratas, por ejemplo), uno de ellos, sin embargo, funciona mucho mejor visualmente que el otro. Esto es atribuible al hecho de que uno sabe ver mejor, aprovecha más efectivamente el resto visual que posee, porque ha hallado la forma de fijar o enfocar que más se acomoda a sus necesidades y motivaciones.

Por esto, podríamos definir la visión funcional como la capacidad que tiene un individuo de extraer sentido a lo que ve. De hecho la visión funcional varía, no sólo de un niño a otro, sino también a causa de diversas variables: la edad, el ambiente educativo (familiar y escolar), el clima, la hora del día (condiciones de iluminación), el estado físico, la actitud para utilizar la visión...

En definitiva, la mejor forma de aproximarnos (más que evaluar) a la visión funcional del niño es observando y anotando lo más exhaustivamente posible el comportamiento visual en las

actividades cotidianas, tanto en el hogar como en la escuela, en espacios interiores o exteriores y demás lugares que frecuente (calles, tiendas, medios de transporte...). De esta manera, cada educador, podrá hacer un registro propio de conductas visuales.

Así, concretamente, algunas conductas orientadoras podrían ser las siguientes:

- a) La proximidad de los ojos al material que se manipula.
- b) La utilización de los ojos: sólo uno de ellos, ambos a la vez.
- c) Utilización en el lenguaje de imágenes visuales.
- d) Caudal de luz que reclama el sujeto para la realización de tareas.
- e) Facilidad para la localización de objetos a corta, media y larga distancia.
- f) Facilidad para localizar objetos en movimiento.
- g) Facilidad en el desplazamiento.

CONSECUENCIAS PARA EL DESARROLLO POR LA AUSENCIA DE VISIÓN

Al margen de las variables generales que hacen que cualquier individuo sea diferente de los demás, como circunstancias más sobresalientes podemos apuntar, el momento de adquisición de la ceguera, el grado de la deficiencia y el hecho de que ésta aparezca sola o acompañada de otras discapacidades.

Así, no serán iguales el desarrollo evolutivo ni las necesidades en el terreno educativo en el caso de un niño nacido ciego o con ceguera adquirida a distinta edad (quienes la adquieren después de los cinco años, por ejemplo, pueden retener imágenes visuales y acumular experiencias de extraordinario interés para su posterior desarrollo cognitivo).

Igualmente habremos de distinguir entre los casos del niño ciego total y el del que posee residuo visual aprovechable en diverso grado, por la importancia que en orden al desenvolvimiento general y comportamientos específicos puede tener la información que nos llega a través de la visión, aunque ésta esté limitada.

Asimismo, tampoco debemos olvidar las posibles etiologías de la ceguera, las cuales deben contener explicaciones sobre dificultades añadidas a la deficiencia visual; este sería el caso de los sujetos sordo-ciegos o los plurideficientes en los que la ceguera puede aparecer acompañada de deficiencias psíquicas o motóricas (hidrocefalias, parálisis cerebral...).

En cualquier caso, y esto ha de entenderse como una constante a lo largo de esta exposición, la ceguera no es causa obligada de cuanto vamos a describir; más bien, hemos de entender que ella es un factor de riesgo para el sujeto que la padece. Por las razones que más adelante se ofrecen, fácilmente hemos de comprender que entre dos sujetos ciegos pueden existir tantas diferencias como entre dos sujetos dotados de visión. Uno podrá ser analfabeto y otro realizar

estudios universitarios, uno podrá ser inadaptado social y el otro lograr una integración plena. A nuestro alrededor podemos encontrar ejemplos que ilustran cuanto acabamos de decir, lo que demuestra que no es la deficiencia visual quien justifica tales diferencias. La descripción del desarrollo evolutivo y de los hitos que pueden verse alterados, no significa que hayan de suceder necesariamente y de forma idéntica en todos los ciegos, sino que podrán acontecer si no se previenen los riesgos que comporta la ceguera.

Por consiguiente, entre las consecuencias más importantes que se derivan directamente de la ceguera señalamos las siguientes:

REDUCCIÓN EN EL CAUDAL DE INFORMACIÓN

Si consideramos los sentidos como las puertas a través de las que nos llega la información del medio que nos rodea (el verde de los árboles, el claxon de un automóvil, el aroma de los alimentos...), fácilmente podremos deducir la limitación que en este orden supone la ceguera. Quienes han intentado cuantificarla, la han cifrado en un 70%, y afecta principalmente a las realidades demasiado alejadas (astros), grandes (una montaña), pequeñas (pulga), peligrosas (fuego), en movimiento (vuelo de un pájaro)..., o aspectos de las mismas (color, perspectiva...). No obstante cabe señalar para no magnificar tal limitación, la frecuencia de la redundancia en la información, que nos acerca a esas realidades por diversos canales: el fuego no sólo es forma y color, también podemos acceder a su conocimiento por el sonido y el calor; podemos reconocer a una persona por su imagen o por el sonido de su voz, etc...

EL MEDIO AMBIENTE COMO GENERADOR DE RESPUESTAS

El individuo es un organismo inmerso en su medio ambiente del que recibe estímulos que le impulsan a responder con una variada gama de conductas. Esto tiene capital importancia en las primeras etapas del desarrollo. La ausencia de visión tendrá como efectos más destacados el retardo para la adquisición de conductas de prensión, coordinación oído-mano o para la marcha independiente. ¿Qué significarán para el niño ciego los objetos que le rodean, tan atractivos para los dotados de visión?. El niño ciego no ve los objetos que le rodean, no sabe que existen, no se siente atraído por ellos, no intenta cogerlos; por ello permanecerá inmóvil, retrasando, en consecuencia, la adquisición de habilidades que le son imprescindibles para su desarrollo posterior.

APRENDIZAJE OBSERVACIONAL

El pequeño aprende, tomando a sus mayores como modelos, cómo debe peinarse, cómo utilizar la cuchara, cómo ajustarse el calzado. Todos conocemos la importancia de esta modalidad de aprendizaje para la adquisición de conductas que, sobre todo, hacen referencia al comportamiento social. Imaginemos las dificultades del niño nacido ciego para incorporar los patrones socialmente aceptados: el aprendizaje de los gestos y las posturas, el logro de la independencia y bien hacer en el vestir, aseo, comida o cualquier otro aspecto de la vida cotidiana.

FUNCIÓN INTEGRADORA DE LA VISIÓN

La función unificadora de todas las sensaciones (auditivas, táctiles, kinestésicas...) que cabe asignar a la visión, al estar ausente en el niño ciego hace que éste perciba la realidad de una manera fragmentada, haciendo que sus experiencias sobre los objetos que le rodean se concreten en sensaciones aisladas (para un niño ciego, la experiencia sobre un ventilador responderá a los estímulos separados que producen su sonido o el aire que mueven sus aspas, careciendo de la vivencia unida de ambas sensaciones apoyadas en la visión del objeto en funcionamiento). Lo mismo cabe señalar acerca de la percepción del espacio que le rodea y su ubicación en el mismo, constituyendo un grave hándicap sobre el que el pequeño debe hacer grandes esfuerzos para construir su noción del espacio real y representado, e integrar todas sus sensaciones en una experiencia única. Esto tendrá mayor importancia en los primeros estadios del desarrollo.

Así, pues, un alumno va a presentar necesidades educativas especiales, cuando tiene dificultades mayores que las del resto de los alumnos para acceder al currículo común de su edad (sea por causas internas o por un planteamiento educativo inadecuado) y necesita, para compensar esas dificultades, unas condiciones especialmente adaptadas en los diferentes elementos de la propuesta curricular ordinaria y/o la provisión de unos recursos específicos distintos de los que la escuela ordinaria ofrece a la mayoría de los alumnos.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SE DERIVAN DE LA DEFICIENCIA VISUAL. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Teniendo en cuenta las consecuencias para el desarrollo del niño ciego que describimos anteriormente, podemos considerar las n.e.e. que a modo general, presentan los alumnos ciegos:

- a) El ciego tiene una percepción analítica. El carácter de la percepción táctil es analítico y sucesivo, y no global e instantáneo.
- b) Dificultades para asociar y generalizar. Al estar ausente o restringido el canal de acceso a la información visual y a las experiencias, el niño ciego presenta una capacidad limitada para contrastar las mismas y elaborar conceptos.
- c) Dificultades para controlar y dominar el espacio. Que no sólo se concretan en el espacio inmediato o próximo en su movilidad, sino que afectarán a áreas instrumentales tan importantes como la lectura y la escritura.
- d) Dificultades para interrelacionar sensaciones. Procedentes de diversas fuentes sensoriales

Las condiciones pedagógicas más sobresalientes que se seguirán de las peculiaridades que nos muestra el conocimiento del niño ciego o deficiente visual como sujeto discente, esquemáticamente expuestas, serán las siguientes:

INDIVIDUALIZACIÓN

Frente a las numerosas situaciones colectivas de aprendizaje en la escuela, nos veremos obligados a ejercer en buen número de ocasiones una enseñanza individualizada para el niño ciego. Materiales indispensables en una aula para videntes (encerado, carteles, murales) son poco eficaces para el pequeño ciego o deficiente visual, el cual accede al conocimiento de los mismos de la mano de su profesor, exigiendo una atención exclusiva. Tal individualización viene impuesta por una doble necesidad:

- a) Sustituir el canal perceptivo visual por el táctil. El uso de la mano como instrumento perceptivo para reconocer los objetos supone la aproximación y el contacto directo con los mismos.
- b) Reemplazar el aprendizaje observacional. La apoyatura visual propia del aprendizaje observacional debe sustituirse por técnicas de instigación física y el seguimiento de instrucciones. La incorporación al repertorio de conductas de alumnos ciegos del comportamiento social o la realización por los mismos de los ejercicios físicos, por ejemplo, habremos de imponerlos conduciendo y manipulando directamente los segmentos de su cuerpo y dándoles órdenes que encierren la descripción de movimientos, gestos o posturas.

ADECUACIÓN AL PERFIL DE DESARROLLO

Interesa reiterar aquí la importancia de una adecuada atención temprana, la cual paliará, en parte, los efectos de la ceguera. El escolar ciego recién incorporado a la escuela que aún no ha logrado los aprendizajes de autocuidado, ni unas destrezas manipulativas básicas -panorama frecuente- sufrirá graves interferencias en la realización de tareas escolares.

El alumno deficiente visual que puede presentar dificultades para la adquisición de determinados conceptos básicos, que podrá presentar retraso en la resolución de problemas de geometría, como consecuencia de su retraso en la construcción de imágenes mentales, exigirá del profesor la comprensión de tales retrasos a la hora de programar actividades

ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

De gran interés en cuanto que el derecho del niño ciego a ser distinto, puede chocar con una escuela homogeneizadora y competitiva, la cual remarcará las diferencias. Así, habremos de apoyar al niño ciego -sobre todo en su dimensión psicológica- para que pueda resolver situaciones difíciles para él, especialmente en cuanto se refiere a su relación con los demás y la propia comprensión de su situación. De otro modo, la inserción del niño ciego en la escuela ordinaria derivará en su aislamiento, convirtiéndolo en un sujeto retraído

Desde el punto de vista de la interacción didáctica con el alumno ciego, el aspecto fundamental que hemos de destacar es que la enseñanza es un encuentro caracterizado por un

tipo específico de relación interpersonal. De ahí que, de cara a la interacción didáctica con el alumno ciego, el profesor ha de afrontar una serie de tareas:

- a) Prever y buscar formas de contacto con el alumno ciego y de éste con el resto de compañeros.
- b) Una clara orientación a la tarea que, a veces, supondrá señalar qué y cómo se debe hacer y, en otras ocasiones, abrir un abanico de alternativas para que el alumno ciego pueda trabajar en grupo o individualmente.
- c) Unas normas generales de funcionamiento de la clase claras y controladas en cuanto a su seguimiento por parte de todos y un ambiente de trabajo bien estructurado.

LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

La adecuada respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos ciegos y deficientes visuales exige disponer de un proyecto de trabajo que asuma, tanto a nivel conceptual como metodológico y organizativo, la diversidad como factor clave de programación. Este planteamiento debe dar sentido a todas las intervenciones que puedan realizarse sobre el alumno tendiendo siempre a dar cumplida respuesta pedagógica a la peculiaridad de su aprendizaje teniendo como referencia continua el currículo ordinario de la etapa y ciclo correspondiente; pero ello sólo es alcanzable si el aula es el eje principal de la respuesta educativa a las necesidades educativas especiales.

En la actualidad, y a raíz tanto de la promulgación de la LOGSE como de los Reales Decretos de traspaso de competencias en materia educativa a las diferentes Comunidades Autónomas, esta situación está transformándose, y consecuentemente se está observando una progresiva necesidad y un deseo tanto de las Administraciones como de la propia ONCE de colaborar en el apoyo a la integración de alumnos con ceguera o deficiencia visual, a través de Convenios de Colaboración y de la regulación conjunta de los equipos específicos para estas deficiencias.

Se definen los Equipos Específicos de Atención Educativa a las Personas con Ceguera o Deficiencia Visual como estructuras multiprofesionales que prestan atención educativa a las personas con estas deficiencias, en función de las necesidades específicas impuestas por las mismas, con el fin de colaborar en los procesos de normalización e integración en todos los ámbitos de su vida.

Los Equipos Específicos de Atención Educativa a Personas con Ceguera o Deficiencia Visual suelen tener un ámbito de actuación provincial, aunque dependiendo del tamaño, población, dispersión geográfica, etc. de cada Comunidad Autónoma, se podrá proceder a la distribución del Equipo Específico en sectores geográficos más pequeños, adscribiendo a los mismos los profesionales que sean necesarios y compartiendo los otros con el Equipo situado en

la sede principal. No obstante, dado el carácter nacional de la ONCE, ésta pone a disposición de sus afiliados de la Comunidad correspondiente todos los servicios de otras zonas que por sus necesidades y características específicas requieran, según su normativa interna.

Desde los Equipos Específicos de Atención a Personas Ciegas y Deficientes Visuales se presta apoyo dentro de la normativa vigente a todas aquellas personas con una agudeza visual inferior a 1/10 o una reducción del campo visual del 90 por ciento. Excepcionalmente, y de acuerdo con las necesidades educativas que presente el alumno, se atenderá a aquéllos que tengan una agudeza visual superior a la anteriormente establecida, no sobrepasando de los 3/10, siempre y cuando reúnan el resto de condiciones establecidas.

Las diferentes actuaciones que se desarrollan desde los Equipos Específicos van encaminadas a los siguientes grupos de población, siempre y cuando su informe psicopedagógico y de visión funcional lo aconsejen:

- a) Bebés ciegos y deficientes visuales.
- b) Alumnos con ceguera o deficiencia visual grave escolarizados en cualquiera de las etapas y niveles de la escolaridad obligatoria y no obligatoria de la enseñanza reglada, tanto si cursan estudios en centros sostenidos con fondos públicos como privados.
- c) Personas afiliadas a la ONCE que presenten otras deficiencias asociadas a la visual.
- d) Personas afiliadas a la ONCE que cursen diferentes enseñanzas no regladas.
- e) Familias de alumnos atendidos por el equipo.
- f) Profesionales de la educación que atiendan directamente a los alumnos apoyados por el equipo.
- g) Y en general con todos aquellos agentes que intervienen en la comunidad educativa.

La actuación de los Equipos Específicos está fundamentada en tres principios básicos:

- a) Especificidad, por tratarse de Equipos compuestos por profesionales cualificados para el desempeño de tareas y funciones relacionadas con las necesidades educativas especiales de los alumnos con ceguera o deficiencia visual establecidas por el Equipo Específico, complementando la actuación de los servicios generales.
- b) Coordinación, tanto interna del propio equipo y de éste con la estructura central de los servicios de la ONCE y con la estructura modular de los Centros de Recursos Educativos, como externa, puesto que la labor se desarrollará conjuntamente con la Comunidad educativa y con otros servicios de apoyo a la escuela, de forma coordinada y consensuada, evitando duplicidades, superposición de funciones y fragmentación de

actuaciones. Para que ambas coordinaciones sean posibles, deben estar claramente delimitados los diferentes planos de intervención, los canales de transmisión de la información, las diversas funciones y las responsabilidades de su cumplimiento.

- c) Globalidad, en el sentido de que la labor de los Equipos Específicos debe cubrir todas las carencias en el proceso de desarrollo y aprendizaje derivadas de la deficiencia visual.

Por otro lado, y sin perjuicio de lo que en cada Comunidad Autónoma se establezca, los Equipos Específicos contarán, al menos, con los siguientes profesionales, cuyas funciones se describen a continuación:

- a) Profesores de apoyo especialistas en la educación de personas con ceguera o deficiencia visual.
- b) Trabajador social.
- c) Psicólogo y Pedagogo.
- d) Técnico de Rehabilitación, el cual diseña y/o llevar a cabo, conjuntamente con los profesores programas de utilización adecuada del resto visual de los alumnos, así como de Movilidad y Habilidades de Vida Diaria.
- e) Instructor Tiflotécnico, especialista en la capacitación de los alumnos ciegos y deficientes visuales en aparatos tiflotecnológicos adaptados. Asimismo, es el responsable de la instalación en los centros escolares los aparatos tiflotécnicos y periféricos que el alumno precise.
- f) Animador Socio-cultural. Este profesional colabora en la programación, desarrollo y dinamización de las actividades de deporte, ocio y tiempo libre específicas para los educandos ciegos y deficientes visuales, así como facilita la integración de los alumnos en las actividades comunitarias que se realicen en este ámbito.

La clave de la intervención profesional de los Equipos de Apoyo a la Integración Escolar de Ciegos y Deficientes visuales vienen definidas como aquella intervención que lleve al profesor-tutor a la construcción de aprendizajes significativos en torno a las repercusiones educativas de las necesidades especiales del alumno ciego y deficiente visual; un proceso que, partiendo de los esquemas previos del propio profesor, de su manera de concebir e interpretar la interacción didáctica con dicho alumno, le haga sentir la insuficiencia de su conocimiento, la necesidad de mejorarlo y la posibilidad de hacerlo, pudiendo construir a partir de su esfuerzo y la ayuda del asesor externo, una nueva interpretación más completa y significativa.

Por otra parte, hay que señalar que este proceso suele desarrollarse en régimen de itinerancia a los centros mediante ciertas actividades que, de forma resumida, podrán sistematizarse del siguiente modo:

- a) El asesoramiento técnico especializado en adecuaciones curriculares, tanto a nivel de centro como de aula y, muy especialmente, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello suele conllevar actividades de formación y reciclaje de profesores-tutores de centros ordinarios, apoyo en la realización de programaciones, coordinación entre diversas instituciones y equipos de apoyo externo.
- b) La intervención en áreas especializadas que atienden específicamente las necesidades educativas especiales del alumno ciego y deficiente visual.
- c) La adecuación de material específico que permita al alumno ciego y deficiente visual la adecuada normalización de actividades escolares.
- d) La canalización de ciertas demandas por parte de los profesores-tutores, los alumnos y sus familias.
- e) Y, en general, el aumento de la responsabilidad, implicación, eficacia y eficiencia de todos los agentes del proceso de integración, especialmente en la familia.

De esta breve sistemática surge un perfil profesional marcado por la maestría en determinadas áreas: la intervención educativa ante las necesidades del alumno ciego, el asesoramiento externo a la escuela y a la familia, la dinamización y reforzamiento a otros profesionales de incidencia directa en el alumno y el adecuado desenvolvimiento en el entramado administrativo de diversas instituciones.

Son las denominadas competencias “clave”, es decir, aptitudes para distintas alternativas profesionales y el dominio de una secuencia imprescindible de cambios.:

Como agente mediador entre alumno con necesidades educativas especiales y respuesta especializada, evidentemente, tales competencias del maestro de apoyo a la integración le lleva a:

- a) La comprensión de las necesidades educativas especiales del alumno derivadas de la ausencia o limitación de la visión y sus repercusiones en el proceso de normalización e integración escolar.
- b) La capacitación en los instrumentos de adecuación curricular y de acceso al currículum específicos del alumno ciego y deficiente visual
- c) El adiestramiento en técnicas y adecuación de material específico de la enseñanza del alumno ciego y deficiente visual.
- d) El manejo de técnicas de asesoramiento a centros y formación de profesores-tutores del alumno ciego y deficiente visual.

En la actualidad, los veintitrés profesionales que componen los Equipos Específicos de Extremadura pueden considerarse poseedores de tal competencia, adquirida, en la mayoría de las ocasiones por la experiencia previa en Educación Especial, la incorporación a diferentes equipos de apoyo externo con anterioridad o la propia formación en servicio. Ciertamente, tal incorporación a los equipos se ha venido realizando tratando de conjugar estos elementos.

DATOS RELATIVOS A LA POBLACIÓN E INTERVENCIÓN CON CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES EN EXTREMADURA

Este apartado se realiza considerando el Sistema de Indicadores de la Zona de Influencia del Centro de Recursos Educativos “Luis Braille” en sus aspectos de Población Atendida, Profesionales y Procesos Educativos.

POBLACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. Los Equipos Específicos de Extremadura atienden un total 160 alumnos con dificultades visuales para seguir su escolarización en todas las Etapas Educativas.

	<i>Alumnos</i>
Badajoz	112
Cáceres	48
TOTAL	160

2. Aunque se registra una disminución de los mismos respecto al curso pasado en un 6%, hay 16 nuevos alumnos atendidos este curso por primera vez en los Equipos. Tales nuevas incorporaciones se centran en la etapa de “Educación de Adultos”.

La mayoría de la población incorporada a la atención no presenta deficiencias asociadas.

	<i>97/98</i>	<i>98/99</i>	<i>99/00</i>	<i>00/01</i>	<i>01/02</i>	<i>02/03</i>
Badajoz	97	111	110	113	121	112
Cáceres	50	51	49	52	50	48
TOTAL	147	162	159	165	171	160

3. La población atendida por los equipos de Extremadura a lo largo de los últimos seis años viene siendo uniforme en torno a los 160 alumnos cada curso escolar, registrándose las variaciones en el Equipo de Badajoz frente al de Cáceres.
4. Un rasgo característico de la población atendida por los equipos extremeños es la de su dispersión geográfica. Por ello, los equipos de Badajoz y Cáceres se encuentran sectorizados en las siguientes sedes:

	Alumnos
Zafra	14
Badajoz	39
Don Benito	18
Mérida	41
Cáceres	34
Plasencia	14
TOTAL	160

5. Esta dispersión geográfica de los alumnos hace que la distancia media de atención llegue a los 25 kilómetros por alumno (con datos del curso pasado). A pesar de encontrarse sectorizados los profesionales del apoyo educativo, esta distancia es muy superior a la de otros equipos de la Zona de Influencia de nuestro Centro de Recursos.

POBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS PERSONALES

6. Un rasgo importante a la hora de describir la población atendida es para nosotros la **tipología del resto visual** que afecta al alumno. En el ámbito de Extremadura, la mayoría de la población es clasificada como de “Deficiencia Visual Moderada o Severa”, es decir, se trata de alumnos que, a pesar de su escaso residuo visual, perciben objetos y caracteres impresos con ayudas ópticas. La población estrictamente “Ciega” representa una tercera parte del total, afectando generalmente a alumnos con múltiples deficiencias.

	CT/CP	DM/DS	NC	Sin Datos
TOTAL	47	111	1	1
%	29%	69%	1%	1%

7. La población **Afiliada a la ONCE** representa el 93% de la atendida por ambos Equipos; porcentaje que se incrementa si consideramos aquella que está en “trámite de afiliación”

	OR	TN	OT	AM	NG
Badajoz	27	30	1	3	51
Cáceres	8	28	1	3	8
TOTAL	35	58	2	6	59

8. En razón al **Sistema Lecto-Escritor** empleado por los alumnos en sus estudios, la mayoría de los mismos emplean el sistema “Tinta” (36%), frente al 22% que lo hace en “Braille”. Hemos de indicar que un gran número de alumnos no tiene competencia instrumental dadas sus deficiencias asociadas, siendo este caso más destacado en el Equipo de Badajoz.

	OR	AE	EE	NO	Sin Datos
Badajoz	59	2	36	14	1
Cáceres	38	1	7	2	0
TOTAL	97	3	43	16	1

9. La mayoría de los alumnos atendidos en Extremadura se encuentran escolarizados en “Centros Ordinarios” siguiendo sus estudios (60%). Otro conjunto importante de alumnos lo hace en Centros Específicos de Educación Especial (27%). Esta modalidad de escolarización está referida a aquellos alumnos con deficiencias asociadas a la visual.

	<i>AT</i>	<i>EI</i>	<i>EP</i>	<i>ESO</i>	<i>EE</i>	<i>BAC</i>	<i>FP</i>	<i>PGS</i>	<i>AD</i>	<i>UN</i>
Badajoz	3	7	25	17	35	5	2	1	14	3
Cáceres	0	6	13	5	7	8	1	1	4	3
TOTAL	3	13	38	22	42	13	3	2	18	6

10. Respecto a la **Etapa Educativa**, dos terceras partes del alumnado atendido en Extremadura se encuentra en niveles obligatorios de enseñanza, (“Educación Primaria”, “Secundaria Obligatoria” y “Educación Especial”).

En cuanto a los alumnos de “Educación Especial” se observa la detención del paulatino incremento registrado en los primeros cuatro años de los seis de implantación del Sistema de Información.

11. Asimismo, hay que señalar que el porcentaje de alumnos atendidos en Enseñanzas Obligatorias (en torno al 65%), frente al de No Obligatorias, vienen manteniéndose estable en los últimos años.
12. La presencia de alumnos con déficit asociado al visual es de un 41% de los atendidos en todas las etapas educativas, siendo los alumnos de la etapa denominada “Educación Especial” los que concentran la mayor parte de ellos.

No obstante, se registra un 54% de alumnos de Educación Infantil con déficit asociado y un 24% de los de Educación Primaria.

13. La presencia de “Deficiencia Psíquica” afecta al 67% de los alumnos plurideficientes; mientras que la “Deficiencia Motórica” representa el 48%, siendo el porcentaje de “Deficientes Auditivos” del 5%. El hecho que tales porcentajes supere la ratio de 100 es debido a la multiplicidad de deficiencias asociadas en un mismo alumno.

De hecho, una tercera parte de los alumnos con déficit tienen dos o más deficiencias asociadas a la visual.

14. En su mayoría (63%) tales alumnos se encuentran escolarizados en “Centros Específicos de Educación Especial”, siendo una tercera parte los que realicen sus estudios en “Centros Ordinarios”.

PROFESIONALES

	Badajoz	Cáceres
Maestros	7	4
Trabajador Social	2	1
Psicólogo, Pedagogo	2	1
Técnico Rehabilitación	1	1
Instructor Tiflotécnico	1	0
Animador S/C	1	0
Esp. Núcleos	1	0
Oftalmólogo	1	1
TOTAL	16	7

15. En el conjunto de los dos Equipos de Atención Educativa a Ciegos y Deficientes Visuales, se cuenta con un total de 23 profesionales, de los que 17 pertenecen a la ONCE y 6 a la Junta de Extremadura: (2 psicólogos, 3 maestros y 1 trabajador social).

	99/00	00/01	01/02	02/03
Badajoz	12.0	12.5	13.4	12.4
Cáceres	9.2	13.0	12.5	12.0

16. Las **ratios de atención global** en los cuatro años de estudio son muy semejantes, salvo al aumento observado en el Equipo de Cáceres el curso 1999/2000. En la actualidad, cada profesional tiene una media de doce alumnos en atención o seguimiento.

	At. Direc.	Seguim.	Adp. Mat.	Reun.	Otras	Total
Badajoz	20.3	2.0	3.4	4.0	0	29.7
Cáceres	9.8	8.0	5.8	4.0	4.5	32.1

17. La media de **horas semanales de dedicación del profesorado** de los Equipos extremeños es 30 horas. Las diferencias que pueden observarse entre equipos es debido a la distinta procedencia institucional de los maestros y, por tanto, de sus convenios de trabajo.
18. La mayor parte de esta dedicación se encamina a la “Atención Directa” al alumnado, especialmente en el caso del Equipo de Cáceres, donde la dedicación de los alumnos de “Seguimiento” es mayor dada la magnitud de sus desplazamientos.

PROCESOS EDUCATIVOS

	DIR	SEG
Badajoz	38	74
Cáceres	12	36
TOTAL	50	110

19. Cerca del 70% de los alumnos extremeños son apoyados en su escolarización mediante “Seguimiento”, es decir, atenciones con una periodicidad superior a la semana; frente al 30% de atenciones directas (atenciones semanales).
20. La modalidad de “Seguimiento”, aunque empleada por los profesionales en todas las etapas educativas, se centra específicamente en aquellos alumnos de Educación Especial, Universidad, Formación Profesional y Bachillerato. La modalidad de “Atención Directa” se sitúa en los alumnos de “Educación Primaria”
21. En cuanto al contenido de dichos apoyos (lo que venimos a denominar Áreas de Intervención) los profesionales desarrollan programas tendentes al “Asesoramiento a Centros” (en el 83% de los alumnos); “Coordinación con otros Profesionales que intervienen con él” (56%); “Atención a Familias” (44%), “Técnicas Instrumentales” (40%) y “Orientación Escolar, Personal y Vocacional” (32%). Otras programas más específicos en función de las necesidades individuales de los alumnos afectan a porcentajes ya menores; por ejemplo, “Estimulación Visual” (20%), “Nuevas Tecnologías” (16%) y “Orientación y Movilidad” (14%).